

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTES
CENTRO DE INFORMACIÓN Y TRÁMITE

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE TRÁMITES

Recuerda que debe llenarse con información explícita contenida en Ley, decreto o reglamento.

Nombre del Trámite (Indicar el nombre completo del trámite, según la legislación vigente) **Aprobación de la estructura de pavimentos a colocar en caso de rompimiento de la misma por parte de un particular para para colocar tuberías.**

Descripción del Trámite: *Describa brevemente*

El trámite consiste en la solicitud por parte de un privado (persona física o jurídica), de aprobación de la estructura de pavimentos propuesta para reponer la existente debido a su necesidad de colocar tuberías en una Ruta Nacional.

Forma del Trámite: indique si el ciudadano puede realizar el trámite de manera física o completamente en línea

Presencial		En Línea	X	Mixto (presencial y en línea)	
-------------------	--	-----------------	---	--------------------------------------	--

Indique Costo y Tipo¹

¢	Fijo		Variable		Sin Costo	X
---	-------------	--	-----------------	--	------------------	---

Dirección Física y Horario

Oficina / Sucursal	Teléfono	Horario	Dirección
Dirección de Diseño de Vías y Puentes	22025490 o 22025583	7:00 a 15:00	De la rotonda La Betania 50 metros este

Descriptor: palabra clave o tipo de relación con el trámite

Gestión de Queja	Cabotaje	Vehículos	Licencia de Conducción
Rótulos	Ferry	Rotura de Vías	X Otro: _____
Publicidad Exterior	Recursos Humanos	Señalización Vial	Otro: _____
Parabuses	Alineamiento Vial	Ferías	Otro: _____
Construcción	X Vehículo Histórico	Denuncias	Otro: _____
Embelllecimiento de Carreteras	Actividades Inmobiliarias	Seguridad del Tránsito	Otro: _____

Criterios de Resolución²:

Compromiso de dejar la Ruta Nacional en iguales o mejores condiciones a las existentes y estudio de espesores.

2- REQUISITOS Y ASPECTOS LEGALES DEL TRÁMITE³

Requisitos	Nombre: Se debe indicar nombre de la Ley o Norma por cada requisito	Número: Se debe indicar número de la Ley por cada requisito	Artículo: Se debe indicar artículo de la Ley por cada requisito	Inciso: Se debe indicar el inciso de la Ley por cada requisito
Nombre completo, número de cédula, teléfonos, correo electrónico, número de fax, aparato postal y dirección de domicilio.	Ley General de la Administración Pública	No. 6324	Nos. 293 a295	
Dirigir la solicitud al Gerente de Contratación de Vías y Puentes con los siguientes requisitos técnicos:	Ley General de Caminos Públicos Ley de Creación del Consejo	No. 5060 No. 7798	No. 13 No. 4	

¹ Se refiere al monto que el usuario debe cancelar previo o posterior a la obtención del trámite Ej. Costo de la prueba práctica de manejo ¢5.000 en colones y fijo.

² Son los aspectos que refieren a la obtención con éxito o su rechazo en el trámite. No refiere al tiempo en que se tarde en resolver, sino lo que sustentan una decisión.

³ Se debe transcribir textualmente tal y como lo indica la ley, decreto o reglamento

<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación exacta, que indique la ruta en que se pretende realizar la intervención, con un esquema o mapa. • Indicaciones detalladas de las dimensiones de la intervención a realizar sobre la ruta (en el pavimento). • Estudio de espesores de la estructura de pavimento existente. • Compromiso por parte del interesado de que la estructura a colocar contara como mínimo con los espesores mayores encontrados en sitio, en donde de encontrarse materiales granulares los espesores de los mismos deberán ser sustituidos por material estabilizado con cemento. 	Nacional de Vialidad Ley General de la Administración Pública	No. 6324	No.14	
En caso de no aceptarse la propuesta presentada debido a que se le deben realizar correcciones, se solicitarán las mismas y se dará el plazo que la ley establece para estos efectos.	Ley General de la Administración Pública	No. 6227	Nos. 327 en adelante	
Vigencia del Trámite⁴ Dos (2) años a partir de su aprobación				
Fundamento Legal de Vigencia del Trámite				
Número de la Norma	Nombre de la Norma	Artículo	Inciso	
Plazo de Resolución: Indicar el plazo en que la institución debe resolver la solicitud del trámite del ciudadano				
N° de Días Hábiles	10	N° de Días Naturales	Inmediato (marcar con una X)	No Posee Plazo de Resolución Fijado por Ley
Fundamento Legal del Plazo de Resolución del Trámite⁵				
Número de la Norma	Nombre de la Norma	Artículo	Inciso	
No. 6227	Ley General de la Administración Pública	327 en adelante	-	
¿Aplica silencio positivo?: Indique si el trámite aplica o no el silencio positivo			Sí	No X

⁴ Se refiere al tiempo que dura el trámite para vencer (ejemplo un año para la restricción vehicular).

⁵ Se refiere al tiempo que tarda la dependencia en dar respuesta (ejemplo emisión de licencia de conducir plazo inmediato).

Referencias de la Aplicación del Silencio Positivo				
Número de la Norma	Nombre de la Norma	Artículo	Inciso	
No. 6227	Ley General de la Administración Pública	No. 330		
Personal de Contacto o Información del Trámite (puede agregar las líneas necesarias)				
Nombre Completo	Correo Electrónico	Teléfono	Fax	Oficina (dirección)
Sofía Rodríguez Lepiz	sofia.rodriguez@conavi.go.cr	22025583		Departamento de Diseño de Vías
María Gabriela Baltodano Vargas	Gabriela.baltodano@conavi.go.cr	22025490		Dirección de Diseño de Vías y Puentes
Unidades Organizacionales Especializadas en Gestión del Trámite ⁶ (puede agregar las líneas necesarias)				
Nombre de la Unidad	Descripción	Email	Teléfono	Fax
Departamento de Diseño de Vías	Area de diseño de pavimentos	sofia.rodriguez@conavi.go.cr	22025583	
Dirección de Diseño de Vías y Puentes	Dirección	Gabriela.baltodano@conavi.go.cr	22025490	
3- INFORMACIÓN ADICIONAL				
Nivel de Digitalización del Trámite ⁷				
No Disponible en Línea	Parcialmente en Línea	Totalmente en Línea (No requiere de uso de firma digital)	X	Totalmente en Línea (Requiere de uso de firma digital)
Formularios a Utilizar		Formato		Descargar
¿Previamente el trámite ha sido mejorado?	Sí	X	No	
Indique las mejoras realizadas, normativa afectada y año de simplificación: Se acepta realizar el trámite 100% en línea a partir del año 2019 y se simplificó el procedimiento.				
Observaciones ⁸				

PI-1141 (v.1)

⁶ Se refiere a dependencias internas y/o instituciones externas al MOPT que tiene relación con el trámite (ejemplo la homologación de licencia se requiere una certificación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto).

⁷ Se refiere a la disponibilidad del trámite en línea, no que si la dependencia utiliza medios tecnológicos para tramitarlos (ejemplo el trámite de Alineamiento Vial el usuario accede directamente a registrar en línea su gestión).

⁸ Espacio para anotar cualquier sugerencia u observación de mejora o simplificación (ejemplo: si el trámite está próximo a realizarse en línea)